ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: BS-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YARLEDY TORRES MARIN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.011.203
CONTRATO No	629-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA DORADA GT ALTO MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos las necesidades de servicio y el contexto territorial.	A la entrega del presente informe se tienen asignados 308 PPR, en los siguientes estados; 24 activos, 5 EIPB, 278 culminados y 2 suspendidos Se realizó convocatoria a las 24 PPR activas en los municipios de La Dorada, Puerto Salgar, Puerto Boyacá, Victoria y Samaná (cabecera municipal y corregimiento de San Diego) para el acompañamiento psicosocial del periodo, registro de asistencia en el mes de septiembre (Ver SIR asistencias) Se realizaron los siguientes desplazamientos; con el fin de brindar la atención humanizante así: En el municipio de Puerto Boyacá se atendió el 4 y 5 de septiembre, asistieron las siguientes PPR; 26-00962, 24-00269, 24-00629, 24-00087, 26-00921 y 27-00044 a quienes se le realizó registro asistencia y se dio cumplimiento a los acuerdos del periodo. La PPR 24-00587 postulada para culminar en el tercer trimestre se le notifico posteriormente el acto administrativo de culminación, ya que no pudo asistir en estas fechas. Según RP 1017519. (Ver SIR asistencias PPR y Legalizaciones gastos de viaje- Gestor operativo) En el corregimiento de Norcasia el 7 de septiembre, se atendieron las siguientes PPR; 0154-16, 0153-16, a quienes se le realizó registro asistencia y se dio cumplimiento a los acuerdos del periodo. La PPR 0853-08 fue atendida en fecha posterior en este mismo municipio (21/09/2019). (Ver SIR asistencias PPR y Legalizaciones gastos de viaje, Según RP 1017519 - Gestor operativo) En el municipio de Samaná, el 8 de septiembre; se atendieron las siguientes PPR; 0543-03, 0064-17 y 0560-17 a quienes se es realizó registro asistencia y se dio cumplimiento a los acuerdos del periodo. Las PPR; 26-00185 y 26-00756 culminadas en el tercer trimestre, asistieron para avanzar en su solicitud de su PDN. La PPR 24-00511 informó que se encontraba en otro municipio. (Ver SIR módulo asistencia actividad de ruta PPR, SIR- acta de reunión-gestión cocumental y Legalizaciones gastos de viaje, Según RP 1017519- Helman Andres Conta Serrano Gestor operativo) En La Dorada fueron atendidas las siguientes PPR; 12-00303, 26-00416, 16-00356, 32-01750, 0029-06, 1039-14, 26-00756, 20-00233 y 24-00511 (Ver SIR asistencias PPR)
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes del Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se realizó el seguimiento y aplicación de los ISUN a los siguientes BIE-PDN: BIE-PDN-27620, 26869, 25798, 24255, 25797 y 26574; realizando el respectivo registro fotográfico. (Ver SIR-vinculación BIE-ISUN). Se realizó la actualización de un (1) concepto de reintegración de la PPR; 24-00511 quien solicitó traslado para otro GT. (Ver SIR módulo Concepto de reintegración) Se aplicó la tasa de desocupación y encuesta domiciliaria a las siguientes PPR; 12-00303, 26-00921, 26-00962, 26-00185, 0853-08, 0154-16, 0543-03, 0153-16, 24-00629 24-00087, 20-00233, 32-01750, 27-00044, 0029-06, 1039-14, 0406-18 y 0168-19, de igual manera se realizó la encuesta de visita domiciliaria (Ver SIR módulo QA) Se realizaron las encuestas de productividad en la estrategia de acompañamiento post culminación a las siguientes PC; 20-01123, 24-00130, 22-02610, 0138-07 32-01116, 2126-09, 1469-07 y 16-00276 (Ver SIR módulo QA).
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se dio cumplimiento a los acuerdos de los PdT de las PPR activas asignadas. (Ver SIR-módulo PdT). Se brindó la atención humanizante a 24 PPR activos; desarrollando actividades para el cumplimiento de acuerdos de sus PdT y toma de asistencia del periodo (Ver SIR, módulos asistencia actividad de ruta y PdT). Se avanzó en la caracterización de los PdT, registrando el código DC-PdT, de las siguientes PPR; trasladadas recientemente al GT; 0406-18, 0168-19 0560-17 y 0064-17 (Ver SIR módulo asistencia actividad de ruta). Se solicitó traslado de la PR 24-00511, para el municipio de Zapatoca Santancer (Ver correo enviado al asistente administrativo Hugo Eduardo Bermudes Robles el 20/09/2019)
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se dio cumplimiento de los acuerdos de los PdT de las siguientes PPR; 26-00921, 26-00962, 24-00629, 24-00087, 24-00269, 27-00044, 0154-16, 0847-17, 0153-16, 0853-08, 26-00185, 26-00756, 0867-10, 0543-03, 24-00511, 12-00303, 26-00416, 16-00356, 20-00233, 32-01750 0029-06 y 1039-14 programados para el mes de agosto, registrando en sus asistencias los respectivos códigos (Ver SIR módulo asistencia actividad de ruta). Se realizó evaluación del PdT de la PR 24-00511, quien solicito traslado para el municipio de Zapatoca Santander. (Ver SIR-PdT)
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realizó gestión de planillas de asistencia del periodo de agosto del proceso educativo de las PPR 32-01750 y 0153-16 matriculadas en la oferta maestro itinerante de la UNAD (Ver SIR módulo FA-asistencias y correo enviado el 10/09/2019 al asistente administrativo Hugo Eduardo Bermúdez Robles). Se realizó gestión ante la I.E Rancho Largo, de la planilla de asistencia de las siguientes PPR; 0064-17 y 0560-17. (Ver SIR módulo FA-asistencias y correo enviado el 10/09/2019 al asistente administrativo Hugo Eduardo Bermúdez Robles) Se realizó gestión de la planilla de agosto de la PPR 20-00233, en a l E Departamental Mixto Antonio Ricaurte en el municipio de Puerto Salgar (Ver SIR-módulo FA-asistencias y correo enviado el 10/09/2019 al asistente administrativo Hugo Eduardo Bermúdez Robles)
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó atención presencial y telefónica con las siguientes PC; 19-00102, 20-01123, 0443-08, 24-00661, 32-01312, 0138-07, 22-00766, 1367-05, 16-00276 22-02615, 16-00185, 2126-09, 26-00972, 32-01116, 24-00285, 20-01507, 26-00630, 26-00756, 26-00185, 26-00032 y 23-01710; brindando información, sobre presentación de su BIE-PDN, aplicación de ISUN apoyo en gestión institucional, enlace telefónico con el PR jurídico; Daniel Castaño para recibir información acerca de su situación jurídica y solicitud de paz y salvos. (Ver correo enviados a Daniel Castaño profesional jurídico el 12, 16 y 18 de septiembre). Continúan vinculados a la oferta educativa cinco (5) PPR activas para el componente; 32-01750 0153-16, 0154-16, 0064-17 y 0560-17; quienes están comprometidos cumpliendo con los compromisos y demás actividades que les permitan avanzar en su proceso formativo (Ver SIR- módulo matriculas FA y asistencias)

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YARLEDY TORRES MARIN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.011.203 — CONTRATO No 629-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA DORADA GT ALTO MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realizó elaboración del concepto de favorabilidad MEP, consentimiento informado y la postulación en Línea de la PPR 0064-17 al Modelo de Entorno Productivo (MEP) de caficultura, que se desarrollará en el municipio de Chinchiná- Caldas. (Ver correo enviado al PR1 Javier Alonso Marín Rodríguez; 12/09/2019) Se realizó la aplicación de seis (6) ISUN a los siguientes BIE-PDN; 27620, 26869, 25798, 24235, 25797 y 26574 realizados en el periodo de septiembre, de acuerdo al reporte de alerta de seguimientos. (Ver SIR módulo vincular PPR a BIE-ISUN) Se realizó acompañamiento en la gestión de documentos para solicitar el BIE-PDN a las siguientes a la PC; 1469-07 y las PPR 26-00416, 12-00303 y 1469-07; entregando cotización y demás documentos requeridos, los cuales se enviaron por WhatsApp. (Ver correo enviado el 22-09-2019 a Lina Marcela Yepes; PPRII).
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se notificó el acto administrativo de culminación de las PPR 24-00587 y 26-00185, quienes firmaron también la renuncia a términos. (Ver correo enviado al PR1 Javier Alonso Marín Rodríguez-19 y 22-09-2019, SIR-PdT).
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se participó de la socialización y conformación del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia en el municipio de La Dorada, donde la Universidad Nacional – UNAL; realizó; previamente capacitación sobre objetivo, función, metodología de este espacio. 5/09/2019. (Ver: Gestión documental-acta y listado de asistencia). Se participó de la tercera sesión ordinaria del subcomité prevención, protección y garantías de no repetición del municipio de La Dorada. Donde el enlace municipal de victimas socializó la necesidad de elaborar el plan de prevención, protección de los derechos humanos. 13/09/2019 (Ver: Gestión documental-acta y listado de asistencia). Se participó de la tercera sesión del comité territorial de justicia transicional de victimas (CTJT) en el municipio de La Dorada. Donde el enlace de victimas socializó el plan de prevención, protección de los derechos humanos, elaborado en el subcomité y en mesas de trabajo 24/09/2019. (Ver: gestión documental-acta y listado de asistencia). Se realizó la diligencia de los formatos; seguimiento Plan de Acción e informe de sistematización iniciativa territorial comunitaria Mambrú no va a la guerra este es otro cuento, desarrollada en el municipio de La Dorada Caldas. (Ver correo enviado el 23-09-2019 a Maura Yulieth Diaz Tobon; PPRII).
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó de la reunión de equipo, en las instalaciones del GT AMM, los días 25 y 26 de septiembre, en la cual se revisó el tablero de control y se brindaron lineamientos sobre el proceso y el cumplimiento de metas que permitan posicionar al GT a nivel nacional. (Ver- gestión documental-acta de reunión de equipo- listado de asistencia legalización RP 134819).
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Elaboración del informe mensual de actividades correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2019. Envío por correo electrónico del informe mensual de actividades de septiembre con los anexos correspondientes para revisión por el Asesor de ruta. (Ver correo enviado al PR1 Javier Alonso Marín Rodríguez, el 23/09/2019) Se elaboraron actas en cada una de las reuniones realizadas en el periodo con los diferentes actores del territorio, mencionadas en este informe. (Ver archivo gestión documental- actas de reunión mes de septiembre 2019).
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Se realizó la actualización del concepto de reintegración de la PPR, 24-00511; para realizar traslado a otro GT. (Ver Sir- módulo concepto). Se actualizó tasa de desocupación y encuesta domiciliaria de diecisiete (17) PPR 12-00303, 26-00921, 26-00962, 26-00185, 0853-08, 0154-16, 0543-03, 0153-16, 24-00629, 24-00087, 26-00233, 32-01750, 27-00044, 0029-06, 1039-14, 0406-18 y 0168-19. (Ver SIR módulo QA).
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se elaboraron y entregaron de manera oportuna los documentos generados en el periodo de septiembre; en la atención de La población de participantes del proceso y/o reuniones para gestiones con las instituciones del territorio. (Ver formato único entrega documental 30-09-2019). Se realizó la solicitud de expensas y legalización de las mismas en los tiempos estipulados por la entidad. (Ver correos a Gestor operativo; Helman Andres Conta Serrano- 12 y 22-09-2019). Se remite en los tiempos designados, el informe mensual para revisión y posterior a la revisión por el PR1, se realizó la entrega en físico, con los anexos correspondientes. (Ver correo enviado al PR1 Javier Alonso Marín Rodríguez-23-09-2019).
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó reunión de seguimiento al convenio 1157. (punto de atención de la ARN) con el enlace municipal de victimas, en el Municipio de La Dorada. 22-09-2019 (Ver: acta de reunión archivo gestión documental GT Alto Magdalena Medio). Realización de dos encuestas de seguimiento Modelos de Reintegración Temprana (Entorno Productivo) MEP y Formación a la Medida FAM de la PPR 0153-16 y la PC 16-00165. ((Ver correo enviado al PR1 Javier Alonso Marín Rodríguez-17-09-2019). Reunión con funcionaria de la UNP, para realizar seguimiento a la situación de riesgo de la PPR 20-00233. (Ver archivo gestión documental- actas de reunión 6/09/2019). Se participó de videoconferencia con el objetivo de socializar y entrenar sobre los métodos de operación (procedimiento e instructivo) para la gestión de casos de riesgo y apoyo económico de traslado por riesgo. 16/09/2019. Se cumplió con el lineamiento de brindar información; a las PPR activas; sobre la encuesta de percepción que realizara la ARN, a través del Centro Nacional de Consultoría en el mes de septiembre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 629-2019.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

YARLEDY TORRES MARIN

NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES

Fecha VoBo: 30/09/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"